



Ayuntamiento de Torrejoncillo

ACTA

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Expediente nº: | Órgano Colegiado: |
| PLN/2022/2 | El Pleno |

| DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| Tipo Convocatoria | Ordinaria |
| Fecha | 25 de febrero de 2022 |
| Duración | Desde las 20:00 hasta las 20:48 horas |
| Lugar | SALÓN DE PLENOS |
| Presidida por | JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ |
| Secretario | JOSE FLORES TAPIA |

| ASISTENCIA A LA SESIÓN | | |
|------------------------|---------------------------------|--------|
| DNI | Nombre y Apellidos | Asiste |
| 76041906L | GABRIEL GIL TALAVERO | SÍ |
| 77304090D | JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO | SÍ |
| 06975911B | JOSÉ FRANCISCO MORENO MORENO | SÍ |
| 11784276L | JOSÉ LORENZO BRAVO | SÍ |
| 76037366X | JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ | SÍ |
| 76015076F | JUAN CARLOS MÉNDEZ RAMOS | SÍ |
| 76131723K | JUDITH SANTANO MERCHÁN | SÍ |
| 45132207C | MARÍA INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ | SÍ |
| 53127972L | MARÍA TERESA LÓPEZ LÓPEZ | SÍ |
| 07001537S | María Josefa Vergel Vega | SÍ |
| 76026091M | RAQUEL NARCISO RAMOS | SÍ |





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior con fecha 28 de enero de 2022

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Alcalde se pregunta si existe alguna reclamación o algo que reseñar sobre el acta de la sesión del día 28 de enero de 2022.

Sometida a votación, se aprueba el acta del día 28 de enero de 2022, por **UNANIMIDAD** de los **ONCE (11)** miembros de que se compone esta Corporación.

Adquisición de Bien Inmueble sito en calle Genaro Ramos 19. Exp 561/2021

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde comienza diciendo que se ha tardado, pero ya se ha reunido toda la documentación. A continuación pasa la palabra al Sr. Secretario.

El Sr. Secretario informa que de conformidad con la legislación prevista y según lo estipulado en los artículos 110 y 121 de la Ley 23/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, de los artículos 8 y 9 del Reglamento de Bienes y, los artículos 9, 115 y 116 de la Disposición Adicional Segunda y Tercera de la Ley 9/2017.

Consta en el expediente los informes y documentación de titularidad del bien, así como el Informe Propuesta de Secretaría.

Una vez preparada la licitación, el propietario deberá presentar la solicitud en el Ayuntamiento aportando la documentación correspondiente. Una vez presentada la documentación se procederá a la adjudicación provisional.

El Sr. Alcalde comenta que lo que se propone al Pleno, es la ratificación de la adquisición del inmueble y la habilitación al Sr. Alcalde a la firma de los documentos necesarios.

Sometida a votación, por **UNANIMIDAD** de los **ONCE (11)** miembros de que se compone esta Corporación, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación para la adquisición directa del bien descrito en los antecedentes, convocando su licitación.





Ayuntamiento de Torrejoncillo

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente.

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la adquisición directa del bien descrito, en los términos que figura en el expediente.

CUARTO. Invitar al propietario del bien a participar en el procedimiento para su compra por el Ayuntamiento presentando la correspondiente oferta.

QUINTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEXTO.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma de los documentos necesarios para la ejecución de este acuerdo.

Lidia de reses machos mayores de dos años sin despuntar.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde comenta que lo trae ahora aunque parezca pronto, para ir preparándolo y tenerlo cuando sea necesario.

El Sr. Alcalde da lectura a la proposición de Alcaldía:

"De conformidad con lo establecido en el artículo 82.3 del ROF se propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción de los acuerdos siguientes en relación con el expediente 132/2022":

Vista la tradición que tienen nuestros pueblos. Visto que las fiestas taurinas ya fueron aprobadas por el Pleno para:

Valdencín.- Los días 22, 23 y 24 de julio de 2022.

Torrejoncillo.- Del día 11 al día 15 de agosto de 2022.

Vista la necesidad de tener aprobado con anterioridad a la celebración de los festejos la lidia de reses sin despuntar.

Procede someter al Pleno Corporativo el acuerdo siguiente:

ÚNICO.- Se habilite la lidia de reses machos mayores de dos años sin despuntar para las fechas anteriormente citadas, constituyéndose el Ayuntamiento en este acto en empresa taurina.

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna duda.

Sometida a votación, se aprueba la presente proposición de Alcaldía, por **UNANIMIDAD** de los **ONCE (11)** miembros de que se compone esta Corporación.

Ratificación de la aprobación del proyecto y viabilidad del Plan Provincial para el impulso del vehículo eléctrico, de la Diputación Provincial de Cáceres. Expte. 61/2021





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Secretario informa que ahora lo que han solicitado con urgencia ha sido la aprobación del proyecto y un certificado de viabilidad urbanística, así como las autorizaciones y concesiones necesarias para llevar a cabo la contratación de la obra.

Que como era urgente se aprobó por Resolución de Alcaldía, y ahora lo que procede es la ratificación de la citada Resolución.

El Sr. concejal del partido popular D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, pregunta que si se sabe con qué pueblos está relacionado Torrejoncillo, contestando el Sr. Alcalde que no, pero que eso es igual.

Sometida a votación, se aprueba lo acordado en la Resolución de Alcaldía, por **UNANIMIDAD** de los **ONCE (11)** miembros de que se compone esta Corporación, a saber:

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra núm. obra 2021/220/003, denominada “Instalación punto de recarga de vehículos eléctricos en varios municipios de la provincia, plan Moveca”, con un Presupuesto de Ejecución por contrata de 208.385,91 €, figura incluido en el Plan Provincial para el impulso del vehículo eléctrico, de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, del que es autor el Ingeniero Industrial, D. Juan Pablo López Salazar.

SEGUNDO.- De conformidad con el Informe de la Oficina de Gestión Urbanística está acreditada la viabilidad urbanística de la actuación reseñada.

TERCERO.- Que este Ayuntamiento, cuenta con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas, y los pone a disposición de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra núm. obra 2021/220/003, denominada “Instalación punto de recarga de vehículos eléctricos en varios municipios de la provincia, plan Moveca”, con un Presupuesto de Ejecución por contrata de 208.385,91 €.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes y Resoluciones Presidenciales

Cobro mercadillo.- El Sr. Alcalde informa que está bajando a cobrar el mercado el funcionario D. **Vicente Clemente**, ya que como Recaudador Municipal le corresponde a él.





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Valoración de la FIO.- El Sr. Alcalde informa que aunque la conocía como visitante, no como expositor. Que ha sido muy importante de cara al futuro del turismo en nuestra zona. Que hay que agradecer a la Sra. concejala del partido socialista D^a **Judith Santano Merchán**, el trabajo realizado. Que allí no sólo hay empresas de ornitología, sino que también las hay que su interés es sobre fiestas y artesanía local. Que la citada concejala ya ha contactado con varias empresas interesadas en nuestras fiestas y artesanía local.

Comisión de Hacienda.- El Sr. Alcalde comenta que durante el presente mes había que tener alguna Comisión de Hacienda, y tratar además de los presupuestos otros temas de interés.

Escuela profesional.- El Sr. Alcalde informa que ya se ha solicitado la Escuela Profesional, solicitando la misma actual, intentando ligarla con su continuación.

Programa carnavales.- El Sr. Alcalde manifiesta que han tenido varias reuniones con las asociaciones y la comisión del carnaval. Que debido a la pandemia no se habían realizado tareas previas y que encontró a la comisión un poco desanimada ya que el personal al final no responde. Que se instalará la carpa municipal en la calle travesía Jenaro Ramos.

Que en Valdencín hay bastante actividad, ya que las asociaciones de allí se han volcado mucho en la colaboración con el Ayuntamiento.

Pink Day.- El Sr. Alcalde dice que se ha cerrado la fecha del día 19 de marzo.

Mínimos Vitales.- El Sr. Alcalde informa que ya ha llegado la Resolución de Mínimos vitales y que las bases para concurrir a ellos se aprobarán en JGL.

Mociones Urgentes

El Sr. Alcalde pregunta si hay alguna moción urgente, a lo que le responden que no.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Declaración Institucional con motivo del 8 de Marzo

El Sr. Alcalde comenta que como este punto no parece de la parte resolutive ni de la actividad de control, se ha traído aquí, a Ruegos y preguntas.

Sigue comentando que los dos portavoces municipales han llegado a





Ayuntamiento de Torrejoncillo

un acuerdo para traer una sola Declaración Institucional para el día 8 de marzo. Para comentar las actividades que se van a celebrar con motivo del día 8 de marzo pasa la palabra a la concejala M^a José.

La Sra. concejala del partido socialista D^a **M^a José Vega Vergel**, informa que se ha denominado “marzo violeta”, y que se han preparado dos marchas senderistas, una para Valdencín y otra para Torrejoncillo, en principio para los días 5 y 12 de marzo. Que la inscripción a las mismas será de 5€, que irán destinados a beneficio de un proyecto de Gatinosina Social, sobre atención social con niñas embarazadas en Nicaragua. Que en la biblioteca se realizará una exposición para ONGS desde el día 4 de marzo. También habrá una charla de la Asociación Española contra el Cáncer, dirigida a las asociaciones. El día 8 de marzo está previsto un maratón de lectura de libros de relatos de D^a **Rosa López Casero** (escritora local), en Torrejoncillo y Valdencín.

La asociación de Amas de Casa de Torrejoncillo está preparando para el día 8 de marzo una marcha urbana desde su sede hasta el Ayuntamiento donde colgarán un gran lazo. Salida a las 17 horas.

También se celebrarán unos talleres sobre igualdad de género dirigidos a nuestros mayores, tanto de la residencia de ancianos como del centro de día. El día 18 de marzo se realizará en el centro de día y el día 16 en la residencia.

El Sr. concejal del partido popular D. **J.Manuel Rodríguez Pacheco**, pregunta sobre la fecha del encuentro mancomunado de la Mujer, y le contestan que se celebrará en Cachorrilla el próximo día 26 de marzo.

A continuación por parte de la Sra. concejala del partido socialista D^a **M^a José Vega Vergel**, se procede a dar lectura del manifiesto:

Día Internacional de la Mujer 8 de marzo 2022

Desde hace ya más de cien años que en el mundo, y más de ochenta y cinco en España cuando por primera vez unimos nuestra voz para conmemorar el Día Internacional de todas las Mujeres, de todos los lugares y de todos los tiempos y lo hacemos mirando al pasado, al presente y al futuro, pero es sobre todo es un día lleno de reivindicaciones, de esperanza y sobre todo de futuro.

En la actualidad el panorama ha cambiado sensiblemente no hace falta repasar los avances conseguidos para afirmar, sin temor a equivocarnos, que el siglo XX pasará a la posteridad como el siglo de la revolución social de las mujeres. Así pues, la mirada del presente es la mirada de la continuidad en la lucha. Por mantener lo conseguido, por las batallas ganadas, por los desvelos recompensados y afrontar los desafíos

Hemos dejado atrás los momentos en los que las injusticias y las desigualdades contra las mujeres se consideraban de ámbito privado y personal, pero también ahora después de tantos años de conquistas de derechos, de instrumentos y recursos de apoyo para las mujeres víctimas del machismo intolerable, se escuchan algunas voces que niegan la existencia de esta violencia hacia las mujeres, por eso esta sociedad no puede consentir que se dé ni un solo paso atrás de los derechos adquiridos con tanto esfuerzo, lágrimas y muertes, derechos conquistados, que no pueden arrebatarlos. Hemos abierto los caminos hacia la igualdad efectiva, pero tenemos que seguir





Ayuntamiento de Torrejoncillo

recordando todos los días , no sólo el 8 de marzo, que se siguen ejerciendo diariamente constantes discriminaciones y abusos hacía las mujeres y tenemos que hacerlo entre todas y todos, siendo conscientes de que estamos ejerciendo derechos de ciudadanía.

La pandemia de COVID-19 ha agudizado la desigualdad entre mujeres y hombres y ha puesto en evidencia la insuficiencia de un sistema en el que además de otros problemas, ha provocado el aumento de importantes brechas de género. Es momento de asentar un nuevo modelo económico y social centrado en las personas y en su bienestar, un nuevo modelo que parta del concepto de igualdad real como elemento clave para el progreso social y económico

El 8 de marzo es un día de reivindicación, pero también es un día de celebración y homenaje a todas las mujeres que nos han precedido en la tarea de conseguir los derechos de los que en la actualidad gozamos

Desde la Diputación de Cáceres, manifestamos la voluntad común de conservar y hacer visibles los logros conquistados y de renovar nuestro compromiso con el avance de la igualdad real, defendiendo que no se permita retroceder en los mismos, seguiremos trabajando para conseguir la Igualdad efectiva y real, cumpliendo con los objetivos del Plan de Igualdad, con instrumentos como el protocolo de prevención del acoso laboral y acoso por razón de sexo, implantando medidas para que las mujeres y hombres puedan vivir su maternidad y paternidad plenamente con la garantía de protección de los poderes públicos, para eliminar los obstáculos para desarrollar una carrera profesional y emprender cualquier proyecto personal y que el techo de cristal ya no son irrompibles.

Acabamos este manifiesto recordando estas palabras de CHIMAMANDA NGOZI «Para mí, el objetivo del feminismo es que llegue un día en que no lo necesitemos.»

8 de Marzo de 2022

Ruegos y Preguntas

La Sra. concejala del partido popular D^a M^a Teresa López López, pregunta:

Pregunta.- ¿Cómo se encuentra el tema de la carretera de Valdencín?

El Sr. Alcalde le responde que ya han venido a realizar las catas del terreno para ver las necesidades que tienen. Van a colocar un medidor en una de las señales para conocer el volumen de tráfico en la circulación y luego confeccionaran el proyecto.

Pregunta.- En Valdencín hay multitud de calles que siguen en mal estado de asfaltado ¿Cuándo se arreglarán?

El Sr. Alcalde le responde que desde el año pasado hay compromiso para la ejecución por parte de algunas empresas pero que surgieron problemas. Todo está en la partida presupuestaria del año pasado y se va a traer a la de este año. Los Fernández me dicen que lo han visto con tres empresas para realizar el asfalto en 15 días, pero que no puede nadie, al menos hasta después de los carnavales, o sea a partir del día 7 de marzo. Este año va a estar todo más caro.





Ayuntamiento de Torrejoncillo

El Sr. concejal del partido popular D. **J. Manuel Rodríguez Pacheco**, pregunta:

Pregunta.- ¿Hay fecha para la colocación del brocal del pozo de la Cebá, ya que allí siguen colocadas las vallas de obras?

El Sr. Alcalde concejal del partido socialista D. **José Fco. Moreno Moreno**, le responde que ayer habló con el ingeniero y están esperando a la liquidación de la obra. Ahora mismo no hay fecha aún.

Pregunta.- ¿Qué hay de las reclamaciones de los vecinos de la calle Vapor, por daños en sus viviendas?

El Sr. Alcalde le comenta que ya se ha notificado lo sucedido a Diputación. Que lo han visto y valorado, pero no nos han vuelto a decir nada.

Sugerencia.- En el cruce de las calleja las Viñas y calle Barrio Nuevo, donde los chiqueros, sería conveniente colocar una puerta, ya que los niños entran allí y puede haber problemas.

El Sr. Alcalde le informa que ahora están con las mediciones para adaptar aquello.

Pregunta.- ¿Cómo se encuentra el proyecto del polideportivo?

El Sr. Alcalde responde que se ha modificado y ya tenemos la propuesta a la espera de celebrar una reunión de la Comisión y presentarlo a los clubes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y cuarenta y ocho minutos del día arriba mencionado, se levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

